

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, ESTADO DE MORELOS; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Dependencia o Municipio: Zacatepec

Responsable oficial o técnico: Lic. Italia Mabel Mancilla Núñez

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Hacienda,

Archivo del anteproyecto: [PRESUPUESTO EGRESOS ZACATEPEC 2026 PARA PUBLICAR.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): ITALIA MABEL MANCILLA NÚÑEZ

Cargo: ABOGADA ADSCRITA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL

Teléfono: 7773870174

Correo Electrónico: secretario.ayuntamiento@ayuntamientodezacatepec.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El proyecto propuesto contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zacatepec para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, con la finalidad de otorgar certeza en el ejercicio de los recursos públicos que ingresen al municipio por conceptos de ingresos propios, participaciones y aprovechamientos, brindando así transparencia y garantizando el cumplimiento a la normativa aplicable en el ejercicio del gasto público. Lo anterior con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 38, fracciones VII y XXIII y 41 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; y 10, 25, 26 y 27 de la Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Público del Estado de Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La emisión del Presupuesto de Egresos del Municipio de Zacatepec para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 no genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que se refiere a la aplicación y ejercicio de los recursos públicos que ingresen a la hacienda municipal, y no prevé imposición de cargas para los gobernados.